

EL BANCO CENTRAL Y LA ECONOMIA DOMINICANA

**Por Ing. Fernando Periche Vidal
Gobernador del Banco Central de la
República Dominicana**

**Santo Domingo, D.N.
8 de Marzo de 1978**

EL BANCO CENTRAL Y LA ECONOMIA DOMINICANA

Señor Presidente y demás Miembros de la
Cámara Americana de Comercio.

Constituye un motivo de satisfacción el tener la oportunidad de dirigirme nuevamente a este prestigioso grupo de hombres de empresa, con el propósito de informarle sobre los principales resultados económicos del pasado año, así como para expresarle nuestras apreciaciones sobre la situación actual y las perspectivas de la economía dominicana, tanto a corto como a mediano plazo.

En términos generales, consideramos que la economía nacional todavía está atravesando por un período de ajuste en el cual se persigue adaptar la creciente demanda de divisas extranjeras, a las limitadas disponibilidades que nos han impuesto los bajos precios internacionales del azúcar en los últimos dos años.

Por consiguiente, la política económica aplicada por las autoridades monetarias durante el pasado año 1977, tuvo como objetivo fundamental preservar la estabilidad interna y externa que ha caracterizado nuestra economía en los últimos años, pues esta estabilidad es la que a su vez ha contribuido a crear un clima de confianza propicio para que los sectores económicos de nuestro país desarrollen a plenitud sus actividades.

En este sentido, consideramos que el logro más positivo alcanzado dentro del campo económico durante el año pasado y el anterior, ha sido precisamente que las autoridades públicas han demostrado al sector privado nacional, que están manejando la política económica del país con la prudencia que la situación aconseja, tal y como lo haría el más juicioso de los empresarios si su empresa se encontrase en situaciones similares.

Tras estas breves pero fundamentales consideraciones, permítannos a continuación hacer un recuento de cuales fueron los principales resultados económicos del pasado año, y tratar posteriormente de externarles algunos conceptos que tenemos sobre la situación actual y futura de nuestra economía; así como ciertas medidas que se podrían adoptar para fortalecerla.

I. COMPORTAMIENTO DE LA ECONOMIA DOMINICANA EN 1977

Finanzas Públicas

El comportamiento de las finanzas públicas durante el 1977 se caracterizó, al igual que en años anteriores, por un prudente manejo de los ingresos que percibió el Gobierno Central por distintos conceptos. Esta sensata política le permitió obtener un superávit de operaciones de 10.6 millones de pesos, lo que sin duda alguna constituyó un elemento estabilizador para nuestra economía.

De acuerdo a informaciones suministradas por los organismos oficiales competentes, los ingresos fiscales del Gobierno Central ascendieron a la suma de 629.3 millones de pesos, los cuales superaron en RD\$45.4 millones a los ingresos correspondientes al año 1976. Los impuestos sobre el comercio exterior fueron los que tuvieron una mayor incidencia en este aumento, destacándose los impuestos de

exportación que arrojaron un alza de 22.6 millones de pesos, debido a que las exportaciones de café y cacao mantuvieron precios extraordinariamente altos durante el año pasado. Asimismo, los impuestos de importación aumentaron en RD\$19.1 millones.

Sin embargo, los ingresos por concepto del Impuesto sobre la Renta disminuyeron en 15.2 millones de pesos, como consecuencia de los balances financieros de las empresas azucareras del país. Estos resultados indican que los ingresos fiscales están actualmente dependiendo excesivamente de los impuestos sobre el comercio exterior, lo cual es un aspecto frágil de nuestra economía, pues la hace más vulnerable a los cambios que puedan producirse en los mercados externos. De ahí la importancia de fortalecer la tributación directa.

Por otra parte, los egresos fiscales alcanzaron la suma de 618.7 millones de pesos, de los cuales el Gobierno Central destinó RD\$236.1 millones a inversiones, lo que representó un 38.2% del total de los egresos de ese año. Este porcentaje se encuentra entre los más altos del mundo y en consecuencia, demuestra el buen uso que el Gobierno le está dando a sus recursos.

De esta forma, el Gobierno Central mantuvo su positiva incidencia sobre el comportamiento de nuestra economía a través de sus inversiones en obras de interés nacional, lo que sin duda ha sido uno de los factores más dinamizantes de nuestra economía en los últimos años, ya que desde el inicio de la presente década, el promedio de las inversiones públicas ha representado un 39.2% del gasto total del Gobierno Central.

Política Monetaria

Las autoridades monetarias mantuvieron durante el año 1977, una política monetaria en consonancia con los objetivos de estabilidad interna y externa que se han trazado, especialmente en estos dos últimos años en que ha disminuido el ritmo de crecimiento de nuestras exportaciones, dado los bajos precios internacionales del azúcar. Esta política monetaria ha sido posible, gracias al sensato manejo de las finanzas públicas, pues al producirse un superávit fiscal, no hubo necesidad de aumentar la emisión monetaria para financiar los gastos del Gobierno, como acontece en muchos países del Hemisferio que hoy en día sufren los rigores de la inflación.

Sin embargo, conviene destacar que la prudencia con que fue manejada la política monetaria, no significó que se frenara el crecimiento del medio circulante, sino que se mantuviera en niveles adecuados. En efecto, durante el año pasado el promedio del medio circulante fue 12.8% superior al del 1976, lo que sin duda alguna demuestra que la industria, el comercio y demás sectores, contaron con suficientes recursos financieros para desenvolver normalmente sus crecientes operaciones. Es decir, lo que se evitó fue aumentar desmesuradamente los medios de pagos, pues una desatinada política de esta naturaleza a corto plazo incidiría negativamente sobre la estabilidad interna y externa y en consecuencia, sobre las propias actividades económicas del país.

Es oportuno señalar además que durante 1977 el Banco Central orientó su política crediticia para proveer recursos suficientes a los bancos comerciales y otras instituciones financieras del país, para que pudieran atender las necesidades de crédito que requieren los sectores productivos. En este sentido, el Banco Central concedió 142.0 millones de pesos por concepto de redescuentos a dichas instituciones, los cuales fueron destinados exclusivamente para financiar actividades que contribuyeran al aumento de la producción nacional.

En adición a estos préstamos, el Banco Central puso a disposición de las instituciones financieras cuantiosos recursos adicionales a través del FIDE e INFRATUR, así como los 30 millones de pesos del programa de créditos agropecuarios PROAGRO. En consecuencia, la disponibilidad de recursos excedió el monto de los proyectos sometidos por el sector privado durante 1977.

Por otra parte, merece la pena destacar que durante el pasado año la banca comercial que opera en el país, tanto nacional como extranjera, expandió sus créditos totales en 91.1 millones de pesos, lo que representa un incremento de aproximadamente 11% sobre los niveles de 1976. Asimismo, la captación de depósitos de la banca aumentó en RD\$114.8 millones, es decir, un 14% de crecimiento. Estos resultados, así como los argumentos anteriormente externados, demuestran que la banca comercial del país movilizó importantes recursos dentro de la economía, lo que le permitió una expansión normal de sus operaciones.

Es igualmente importante destacar el gran auge que están teniendo otras intermediarias financieras tales como bancos hipotecarios, asociaciones de ahorros y préstamos y financieras de desarrollo, las cuales están movilizandando creciente volumen de recursos financieros.

Sector Externo

Uno de los resultados económicos más positivos de 1977 fue el superávit que arrojó la balanza de pagos, precisamente en un año en que muchos sectores de nuestro país predecían resultados muy negativos que hubieran podido afectar la estabilidad externa de nuestra economía. Con mucha satisfacción les informo que, nuestra balanza de pagos cerró el año pasado con un superávit de 59.9 millones de pesos, aunque debemos aclarar que el mismo, por razones puramente de metodología de cálculo, no está afectado por el pasivo en moneda extranjera de 45.7 millones de pesos, que corresponde al crédito que el Banco Central de la República Dominicana obtuvo del Gobierno de Venezuela para el financiamiento parcial de las importaciones de petróleo provenientes de ese país. Sin embargo, aún tomando en consideración este elemento, el resultado de la balanza de pagos ha sido de todas maneras, altamente positivo para nuestra economía.

Para que se eliminen algunas dudas al respecto, deseamos reiterar que el resultado global de la balanza de pagos está dado por el cambio en las reservas internacionales netas del Banco Central y los bancos comerciales con relación al año anterior, cuyos datos se obtienen de los estados financieros de estas instituciones y por tanto, son cifras reales.

Muchas personas todavía confunden el resultado de la cuenta corriente, con el de la balanza de pagos global, cuando el primero sólo es uno de los componentes de esta última. Otros, aún sabiendo que existe diferencia entre las dos, argumentan que el primer saldo, es decir, el de cuenta corriente, es más importante que el resultado general de la balanza de pagos. Este argumento, por supuesto, está sujeto a muchas consideraciones. En el caso muy particular de nuestro país, debemos estar conscientes que la cuenta corriente incluye a todas las importaciones que realizamos, aún las que se financian con las llamadas "divisas propias". De ahí que, el tradicional saldo negativo que hemos tenido en la cuenta corriente, no significa necesariamente que el país haya tenido que endeudarse en el extranjero para cubrir este saldo, pues como ustedes saben estas importaciones con las llamadas divisas propias, no son cubiertas con endeudamiento externo, sino que generan su propio financiamiento a través de otras operaciones que se realizan en el mercado paralelo de divisas.

Para sustentar con cifras lo que acabamos de expresar, conviene señalar que el endeudamiento externo neto del país del año pasado fue menos de la tercera parte del saldo en cuenta corriente.

Deseamos aprovechar la oportunidad para asegurarles que mientras estemos al frente del Banco Central no se alterarán o acomodarán los resultados de las variables económicas que procesa la institución, pues no vamos a cambiar las normas de conducta que hemos mantenido en el desempeño de las distintas funciones públicas que se nos han confiado.

El halagador resultado de la balanza de pagos puede atribuirse a dos causas fundamentales: en primer lugar a la prudente política fiscal y monetaria llevada a cabo durante 1977, la cual mantuvo el

circulante monetario dentro de niveles adecuados, y en segundo lugar, a las extraordinarias exportaciones de café y cacao de ese año, las cuales compensaron en gran parte, la baja que sufrieron las exportaciones del azúcar y; sus derivados.

En efecto, a pesar de que las exportaciones del azúcar y sus derivados fueron RD\$41.0 millones inferiores a las del 1976, las exportaciones de café y cacao, incluyendo sus manufacturas, alcanzaron los RD\$280.4 millones, cifra superior en 129.7 millones de pesos a las de 1976, lo que sin duda alguna constituyó una apreciable ayuda para la economía del país precisamente en los momentos en que más se requería. De esta forma, las exportaciones totales fueron en 1977 de 780.5 millones de pesos, es decir, 64.1 millones de pesos por encima del nivel alcanzado el año anterior, lo cual permitió al país hacer frente a sus compromisos externos.

En relación a las importaciones, de acuerdo a cifras preliminares, las mismas alcanzaron un valor de \$847.6 millones de pesos, cifra record en la historia del país y que representa un incremento de RD\$84 millones sobre los niveles del año anterior. Este aumento de nuestras importaciones de un 11% hubiese tenido una negativa incidencia sobre nuestras reservas internacionales de divisas, a no ser porque uno de los principales componentes de dichas importaciones, la de combustible, fue financiado parcialmente a través del préstamo otorgado por el Gobierno de Venezuela.

Sin embargo, el citado incremento nos demuestra la gran dependencia que tiene nuestra economía de los bienes producidos fuera del país y evidencia claramente la necesidad de racionalizar lo más posible dichas importaciones para ajustarlas a nuestras prioridades, a la vez que nos confirma la urgencia que tenemos de realizar mayores esfuerzos para incrementar los ingresos de divisas extranjeras, necesarios para cubrir dichas importaciones y otros compromisos externos que tiene nuestro país.

Nos referiremos a continuación, a los principales resultados cambiarios del año pasado, es decir, a los ingresos y egresos reales de divisas a través del sistema bancario nacional. En 1977 la República Dominicana obtuvo un resultado cambiario favorable de 55.3 millones de dólares, consecuencia de ingresos de divisas por un monto de \$1,110.4 millones y egresos de \$1,055.1 millones. Este superávit cambiario permitió que las reservas internacionales brutas del Banco Central llegaran a finales de diciembre a la cifra de 201.5 millones de dólares, la cual constituye el nivel más alto a que han llegado las reservas del país al cierre del mes de diciembre. Asimismo, constituye una satisfacción comunicarles que a finales de febrero de este año, dichas reservas ascendían a 200.1 millones de dólares. Este alto nivel de reservas pudo obtenerse aún cuando el Banco Central mantuvo al día todos sus compromisos de pagos externos que habían cumplido con los requisitos exigidos por las autoridades competentes, y por tanto, no tenía al cierre del año, divisas pendientes de desembolsar por este concepto. Consideramos que tanto el nivel de reservas alcanzado como el pago puntual de nuestras obligaciones en moneda extranjera, debe afianzar la confianza del sector privado en la capacidad que tiene la economía nacional para resolver sus problemas.

Para concluir nuestro recuento sobre el comportamiento del sector externo de la economía dominicana durante el año pasado, deseamos manifestarles que los satisfactorios resultados obtenidos en 1977, pudieron ser alcanzados a pesar de los múltiples problemas que enfrentamos, entre ellos la disminución de los precios del azúcar y el persistente déficit que aún tenemos en la producción de algunos alimentos básicos. Estos resultados se pudieron alcanzar también con ingresos de capitales por concepto de endeudamiento externo, considerablemente inferiores a los de 1976, ya que la Junta Monetaria, de acuerdo con las normas trazadas por el Honorable Señor Presidente de la República, mantuvo durante todo el año una política cautelosa en las aprobaciones de solicitudes de endeudamiento externo, dándole prioridad a aquellas que verdaderamente contribuyen al desarrollo económico del país y que además reúnen condiciones favorables en términos de plazo y tasas de interés.

Costo de la Vida

El costo de la vida de la ciudad de Santo Domingo creció en 1977 a una tasa de 12.8%, la cual si bien fue superior a la de 1976, resultó inferior a la de los años 1973, 1974 y 1975. Dicho incremento se debió fundamentalmente al lento crecimiento de la producción agrícola que afectó el precio de algunos productos tales como el plátano, habichuelas y otros bienes agrícolas de gran incidencia en la dieta diaria. Asimismo, influyó notablemente en el incremento del costo de la vida, la subida del precio de la gasolina, el transporte y algunas bebidas alcohólicas. Empero, deseamos señalar que desde el mes de octubre del pasado año se nota una tendencia decreciente, la cual de seguir, influiría favorablemente sobre el crecimiento de los precios durante el presente año.

Consideramos que es responsabilidad de todos enfrentar con verdadera decisión, las causas internas que han motivado el incremento del costo de la vida de nuestro país, pues aunque este fenómeno no constituye un problema de la magnitud que aqueja a otros países del Hemisferio, no deja por ello de tener una incidencia negativa en nuestra economía, sobre todo en nuestras clases más desposeídas y en especial, las que están al margen de los beneficios que ha proporcionado a nuestra población el desarrollo económico que hemos disfrutado en los últimos años.

Producción Interna

De acuerdo a cifras preliminares, el Producto Interno Bruto creció en 1977 a una tasa real de 3.3%, la cual aunque superó la tasa de crecimiento de la población, no fue mayor debido a una serie de razones, entre las cuales se encuentra la disminución de la producción minera, que se vio afectada por la reducción en la demanda internacional de ferromnquel, además a que durante el año pasado no se iniciaron nuevas explotaciones o ampliaciones mineras.

Por otra parte, el sector agropecuario que en 1976 tuvo un notable crecimiento, sólo creció durante 1977 en 1.4%, debido principalmente a que no se pudo realizar a tiempo algunas siembras por falta de lluvia oportuna en los primeros meses del año, lo que ocasionó la disminución de la producción de varios productos agrícolas. En cuanto al sector industrial, su crecimiento fue también más lento que en años anteriores.

Sin embargo, los sectores electricidad, comunicaciones y viviendas tuvieron un crecimiento bastante satisfactorio durante el año pasado, ya que en cada uno de estos casos, el crecimiento fue superior al 10%.

A la luz de las informaciones que hemos señalado anteriormente se puede concluir, que durante el año 1977 la economía dominicana logró mantener el equilibrio que le ha caracterizado en la última década, a pesar de los factores adversos que han seguido incidiendo negativamente. No obstante, el crecimiento de la producción interna se vio afectado por numerosas causas, algunas de las cuales están fuera del control de las autoridades del país. Esto determina que nuestra principal tarea para los próximos años debe ser la de buscar soluciones a los problemas que afectan nuestra producción, a fin de volver a conseguir las altas tasas de crecimiento que caracterizó a nuestra economía en años anteriores.

II. PRINCIPALES ACTIVIDADES DEL BANCO CENTRAL DURANTE 1977

Nos referiremos ahora a algunas de las principales actividades realizadas por el Banco Central durante el año pasado, así como a nuestros puntos de vistas sobre las funciones más relevantes que nos corresponden dentro de la economía nacional y la forma en que deben llevarse a cabo dichas funciones.

Política Monetaria

Como ustedes saben, el Banco Central tiene como objetivo fundamental el de promover y mantener las condiciones monetarias, cambiarias y crediticias más favorables a la estabilidad y desenvolvimiento ordenado de la economía nacional, así como el de regular el sistema monetario y bancario de la Nación.

En consecuencia, quisiéramos aprovechar esta oportunidad que se nos brinda para externarles nuestro criterio sobre la forma en que el Banco Central debe cumplir con estos objetivos, lo cual evidentemente está reflejado en las medidas que hemos adoptado en el pasado y las que pensamos adoptar en el futuro.

Crédito Interno

El Banco Central al diseñar su política, ha perseguido que el aumento del dinero en circulación sea canalizado en la mayor proporción posible hacia los sectores que contribuyen directamente al aumento de la producción, pues ésta es prácticamente la única forma que podemos conseguir un mayor desarrollo económico dentro de la estabilidad interna y externa que todos deseamos.

Por esta razón, desde el 1ro. de enero del año pasado, se comenzó a aplicar una nueva reglamentación sobre los descuentos que concede el Banco Central, con el propósito de orientar adecuadamente la expansión del crédito general del Banco, mantenerlo dentro de los márgenes deseados, así como para que esos recursos financieros ayuden a promover el desarrollo del país. Para estos fines, se fijaron como actividades más importantes la agropecuaria, la industria y las relacionadas con la exportación, asignándole tasas preferenciales de interés a las consideradas como prioritarias.

Por otra parte, durante el año 1977, la política de crédito del FIDE fue objeto de modificaciones a fin de favorecer aún más a los sectores productivos del país, especialmente el agropecuario. Una de estas medidas consistió en automatizar el sistema de crédito de reembolsos, es decir, que cuando las instituciones intermediarias otorgaran un crédito a corto plazo al sector agropecuario, pudieran solicitar al FIDE el reembolso correspondiente, el cual se autoriza inmediatamente, con lo que se ha agilizado aún más las aprobaciones de préstamos. Actualmente estudiamos la implementación de otros mecanismos que seguramente agilizarán aún más las aprobaciones de préstamos por parte del FIDE.

Creo que todos coincidimos en que uno de nuestros principales problemas radica en el poco interés de nuestros empresarios en desarrollar actividades agropecuarias y agroindustriales, lo cual a nuestro entender se debe a que este sector no cuenta con los mismos estímulos que se le brindan a otras actividades alternativas, a la vez que es más vulnerable a elementos fuera del control humano. Aparentemente todos estos factores han contribuido a restar dinamismo en este sector, lo que consideramos muy perjudicial para nuestro desarrollo.

Por esta razón fue creado dentro del FIDE, el Programa Especial de Crédito Agropecuario (PROAGRO) con recursos ascendentes a \$30.0 millones de pesos, para incentivar las actividades del sector privado en el campo agrícola, ganadero y agroindustrial. Los incentivos ofrecidos por este programa son múltiples, entre los cuales basta señalar tasas de interés más bajas que las usuales de hasta un 3% en proyectos agroindustriales integrados; cobertura por parte del FIDE de hasta un 90% de la inversión necesaria y montos que podrían ascender a RD\$1.0 millón, en el caso de proyectos agroindustriales. Asimismo PROAGRO ofrece facilidades para la adquisición de terrenos aptos para la agricultura, siempre que dicha adquisición forme parte de un proyecto de explotación agrícola y que las tierras por adquirir no estén siendo explotadas o lo estén en forma claramente ineficiente.

Por otra parte, se había generalizado en el país el criterio de que la banca comercial y otras

instituciones financieras no otorgaban mayor volumen de crédito al sector agropecuario por los grandes riesgos que estas operaciones involucraban. Por esta razón, el Banco Central también dispuso el año pasado, la suma de 12.3 millones de pesos provenientes de sus utilidades acumuladas durante ejercicios anteriores, para ser traspasados a la Reserva de Garantía de Créditos Especiales, lo que permitirá que muchos agricultores que no ofrecen suficientes garantías, puedan ser incorporados al sistema de financiamiento institucional, ya que el Banco Central garantizaría hasta un 50% del préstamo, lo que constituye un gran estímulo para las instituciones intermediarias. Asimismo, se decidió aumentar de un 50 a un 75% la parte de la inversión total del proyecto, que puede ser cubierta por el FIDE y se aumentó el período de gracia hasta 5 años.

Estos programas adicionales representan un nuevo aporte a la agricultura, la ganadería y las actividades agroindustriales del país y debe entenderse como parte del objetivo que tiene el Banco Central de que no falte financiamiento adecuado para el desarrollo de nuestros sectores productivos.

Finalmente en cuanto respecto a sus operaciones, podemos informarles que durante el año 1977, el FIDE aprobó 288 solicitudes de préstamos por un monto de 13.3 millones de pesos, de los cuales RD\$6.2 millones se destinaron al sector industrial y de servicios; RD\$3.6 millones al sector ganadero y RD\$3.4 millones al sector agrícola. Con la puesta en marcha de los proyectos financiados, se movilizaron ahorros por valor de RD\$10.5 millones, se generó un valor agregado de RD\$14.0 millones, a la vez que se crearon 1,827 nuevos empleos.

INFRATUR

En adición a las fuentes crediticias señaladas, durante el pasado año 1977, INFRATUR concedió préstamos ascendentes a RD\$2.8 millones, los cuales fueron destinados básicamente al financiamiento de instalaciones hoteleras. A partir del presente año, INFRATUR comenzará a concentrar sus esfuerzos en el desarrollo turístico de la Costa Norte, dando prioridad al financiamiento que se solicite en dicha zona.

Los esfuerzos de INFRATUR también se orientaron durante el año pasado, hacia la ejecución y coordinación de las obras civiles y de apoyo de los proyectos de Playa Dorada y Playa Grande, entre las cuales merecen ser destacadas la conclusión de los trabajos de consolidación dinámica de los terrenos de Playa Dorada; la casi terminación de un campo de golf de 18 hoyos; el avance de la construcción de las calles y vías interiores de los dos proyectos; así como el alcantarillado pluvial y sanitario; el suministro de agua potable y las instalaciones eléctricas. Asimismo, las obras de la terminal del Aeropuerto Internacional de la Unión, están muy avanzados y se espera concluirán para finales de este año.

En consecuencia, ambos proyectos se encuentran en la etapa de terminación de las obras de infraestructura y están listos para recibir la participación de los inversionistas nacionales y extranjeros que deseen hacerse cargo de la construcción y administración de las distintas facilidades turísticas previstas.

Adelantándonos a los acontecimientos y como una forma de dar mayor empuje al proyecto, el Banco Central ha iniciado la construcción de 68 villas de golf en Playa Dorada. Asimismo, se ha contratado el diseño para la construcción de un hotel de 250 habitaciones también en Playa Dorada, al tiempo que se realizan las obras de paisajismo y de saneamiento ambiental.

Por otra parte, INFRATUR continuó sus programas educativos y de formación profesional. En ese sentido, la antigua escuela de formación hotelera, ubicada en Bonao, ha sido trasladada a Puerto Plata, habiéndose confiado su administración y supervisión a una entidad de tan merecido prestigio, como lo es la Universidad Católica Madre y Maestra. De esta manera, facilitando y propiciando el mejor

entrenamiento hotelero posible, estaremos en condiciones de brindar al turista, en adición a los demás atractivos con que cuenta el país, el servicio esmerado ofrecido por un pueblo tradicionalmente hospitalario.

Estabilidad del Sistema Financiero

Estamos conscientes de que el desarrollo y fortalecimiento de las intermediarias financieras contribuye efectivamente a la formación interna de capital, a la vez que constituye un medio fundamental para la movilización de los crecientes recursos que requiere el desarrollo económico.

En nuestro país, se ha observado en los últimos años un notable dinamismo en este sector, el cual está jugando un papel muy importante en el desarrollo de la economía nacional. Precisamente en el año pasado, la Junta Monetaria autorizó a 5 nuevas sociedades financieras y a 3 bancos hipotecarios para que pudieran comenzar sus operaciones con el público.

Sin embargo, no debemos olvidar que si bien estas instituciones coadyuvan al desarrollo del país, también es muy importante que sus operaciones gocen de toda la garantía necesaria, pues se trata de instituciones en las cuales el público ha puesto toda su confianza como depositarias de sus recursos.

Por este motivo, las autoridades monetarias adoptaron una serie de medidas para regular, tanto la creación como el funcionamiento de la banca hipotecaria y de las sociedades financieras de desarrollo, las cuales consideramos contribuirán a fortalecer aun más este importante sector. Entre estas medidas merecen ser destacadas las siguientes:

- a) Necesidad de que las nuevas sociedades financieras y bancos hipotecarios integren un capital de RD\$1,500,000.00 en el momento de hacer la solicitud. En el caso de las financieras, este monto podría ser de RD\$1.0 millón si se instala fuera de la ciudad capital.
- b) Algunas limitaciones en el uso de recursos del Banco Central durante el primer año, con el propósito de que se vean en la necesidad de desarrollar otras fuentes de recursos y por tanto, hacerlas más independientes del Banco Central.
- c) Necesidad de que las financieras orienten por lo menos el 80% de sus recursos, hacia los sectores agropecuarios, industrial, minero o de turismo.
- d) Además, se resolvió que para que se les autoricen nuevos endeudamientos en moneda extranjera, las sociedades financieras deberán mantener una proporción no menor de un 10% entre los recursos del capital así como de emisiones de valores en circulación y la cartera de préstamos e inversiones. Esta última medida, además de perseguir el fortalecimiento de dichas instituciones, contribuye a que las mismas recurran en mayor proporción a la emisión de sus propios valores, con lo que estamos propiciando el desarrollo de un mercado financiero en el país.

Política Cambiaria

Deseamos sobre este tema externarles, algunas consideraciones sobre el sistema cambiario que rige actualmente en la República Dominicana. Para ello es conveniente remontarnos a las causas que le dieron origen.

Se podría señalar en términos generales, que el actual sistema se inició realmente cuando el Banco Central impuso en el año 1967, algunas limitaciones en la entrega de divisas para cubrir ciertas importaciones que ya para esa época se consideraban de consumo no esencial y para las cuales, el país no contaba con suficientes divisas. Sin embargo, a fin de no afectar drásticamente el comercio de esos

productos y al mismo tiempo no disminuir los ingresos fiscales por concepto de las importaciones de esas mercancías, en ese mismo año, el Poder Ejecutivo dictó el Decreto No.1482 que permitió dichas importaciones con los llamados dólares propios.

Desde esa fecha hasta finales de 1977, es decir, en un período de 10 años, nuestras importaciones anuales totales han aumentado de RD\$174.7 a RD\$847.6 millones, o sea, que prácticamente se han quintuplicado. Lamentablemente, las divisas que percibe el Banco Central por las distintas operaciones que realiza nuestro país en el exterior, no han sido suficientes para cubrir un monto tan elevado de importaciones y los otros compromisos en divisas que debemos cumplir.

De ahí que cada vez que se ensancha la diferencia entre las divisas realmente percibidas por el Banco Central, por una parte, y el monto de nuestros compromisos en monedas extranjeras, por otra parte, nos hemos visto en la necesidad de recurrir a nuevas prohibiciones y regulaciones de importaciones con divisas del sistema monetario. La alternativa hubiese sido recurrir en forma desmesurada al endeudamiento externo para financiar esos déficits, lo que las autoridades del país no están dispuestas a propiciar.

El problema fundamental estriba en que una gran parte de los muchos millones de dólares que todos los años entran al mercado paralelo de divisas, corresponden a operaciones que de acuerdo a la Ley No.251 sobre transferencias internacionales de fondos, debieron haberse entregado al Banco Central. Si el Banco Central hubiese percibido estas monedas extranjeras, no se hubiera visto en la necesidad de agregar nuevos renglones a la lista de productos que originalmente fueron restringidos en el año 1967.

Por consiguiente, desde que llegamos al Banco Central hemos estado empeñados en captar la mayor cantidad de divisas posibles, pues sólo de esta forma podríamos evitar la ampliación de las medidas restrictivas, las cuales necesariamente vendrían a afectar en una escala cada vez mayor a bienes más necesarios para el consumo del pueblo dominicano. Lo que trato de comunicarles con toda franqueza, es que no es conveniente que las medidas restrictivas que el Banco Central se ha visto en la obligación de imponer, se extiendan a nuevos renglones. Por lo tanto, resulta esencial fortalecer los mecanismos de captación de divisas que la ley nos confiere.

De ahí que, es nuestro firme propósito seguir fortaleciendo el sistema de captación de divisas, en la convicción de que en la medida que aumenten los ingresos, será posible proporcionar nuevamente las divisas necesarias para cubrir importaciones que fueron restringidas en el pasado, lo cual haría bajar aún más la tasa del mercado paralelo. Por tal motivo, hemos preparado una reestructuración del Departamento de Cambio Extranjero, para dotarlo de los mecanismos que eviten la sobrevaluación de importaciones exoneradas, subvaluación de exportaciones y otros medios de evasión de divisas.

Lo que acabamos de señalar tiene mayor vigencia en estos momentos en que se ha decidido facilitar las divisas que se requieran para la importación de alimentos que realicen las instituciones oficiales, especialmente INESPRES, las cuales como se sabe, ascienden a varias decenas de millones.

También deseo hacer de público conocimiento, el uso que el Banco Central dio en 1977 a las divisas que ingresaron al sistema oficial, pues como señalamos el año pasado en esta misma tribuna, es justo que los sectores económicos nacionales sepan en qué se están utilizando esas divisas, a fin de que como fruto de ese conocimiento, estén en mejor disposición de cooperar con la solución de nuestros problemas comunes.

| | <u>Millones RD\$</u> | <u>%</u> |
|--------------------------------------|----------------------|------------|
| Importaciones C & F | 725 | 70 |
| Materias Primas | 244 | 23 |
| Bienes de Consumo | 186 | 18 |
| Petróleo Crudo y sus Derivados | 164 | 16 |
| Bienes de Capital | 131 | 13 |
| Servicios | 99 | 9 |
| Intereses Deuda Externa | 40 | 4 |
| Remesas de Dividendos | 23 | 2 |
| Otros Servicios | 36 | 3 |
| Amortización de Préstamos | 47 | 4 |
| Pagos del Sector Bancario | 51 | 5 |
| Devolución Divisas | 4 | 0 |
| Otros Egresos No Clasificados | 8 | 1 |
| Sub—Total | 934 | 89 |
| Cuentas Especiales en US\$ | 121 | 11 |
| TOTAL | 1,055 | 100 |

Dentro de las importaciones merecen destacarse los siguientes productos:

| <u>Productos</u> | <u>Millones RD\$</u> |
|---|----------------------|
| Repuestos para maquinarias | 41 |
| Trigo | 31 |
| Productos Medicinales y Farmacéuticos | 28 |
| Vehículos de Motor | 24 |
| Repuestos para vehículos (exceptuando neumáticos) | 23 |
| Papeles y Cartones | 21 |
| Materias primas para la industria del plástico | 21 |
| Abonos | 15 |
| Arenque y Bacalao | 11 |
| Neumáticos | 7 |
| Maíz | 7 |
| Aceite Crudo Alimenticio | 6 |
| Fungicidas y herbicidas | 5 |
| Leche | 5 |

Endeudamiento Externo

La Junta Monetaria es el organismo encargado de regular el endeudamiento externo del país, para lo cual se someten a su consideración todos los compromisos en monedas extranjeras que contraemos con el resto del mundo. Consciente de que todo el país, al igual que cualquier empresa o familia, debe ser extremadamente cautelosa con su endeudamiento, pues fácilmente puede excederse de los límites que su propia capacidad de pago le permite, desde el 1ro. de enero del pasado año entró en vigencia una Resolución de dicho organismo tendente a racionalizar aún más dicho endeudamiento.

Con esta medida persigue la Junta Monetaria, no sólo el limitar el endeudamiento del país, sino también orientarlo más efectivamente hacia aquellos sectores prioritarios para la economía nacional. Como consecuencia de estas nuevas disposiciones, los compromisos en monedas extranjeras que el año pasado autorizó la Junta Monetaria se redujeron en comparación al año 1976 en más de la mitad, lo cual determinó en gran parte, que la deuda externa del país sólo aumentara el año pasado en RD\$75.0 millones, el cual es el más bajo de los últimos 4 años y menos de la mitad del aumento del año 1976.

Sobre esta materia, los objetivos que nos hemos fijado, es tratar de que los próximos endeudamientos no sólo favorezcan a la producción nacional, sino que también sean obtenidos bajo plazos que no presionen el futuro inmediato de nuestra economía y en consecuencia, permitan que los proyectos que con dichos préstamos se desarrollen, generen las propias divisas que se requieren para amortizarlos. Esto último podría conseguirse principalmente, a través de los préstamos que conceden los organismos internacionales de financiamiento, tales como el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial, así como algunas agencias de desarrollo de los Estados Unidos y otros países.

III. PERSPECTIVAS A CORTO Y MEDIANO PLAZO

Al inicio de esta charla indicamos que, la economía dominicana todavía estaba atravesando por un período de ajuste para poder adaptar la demanda de recursos externos, a las limitadas disponibilidades de divisas que nos ha impuesto los bajos precios internacionales del azúcar.

Para este año de 1978, las proyecciones de los expertos azucareros indican que no se puede esperar ningún incremento significativo en los precios de este producto, mientras persistan las actuales circunstancias. En el caso del café y el cacao, los expertos también coinciden en que no se vislumbra, a nivel internacional, ningún fenómeno que pueda alterar sensiblemente los precios actuales de esos dos productos.

Por consiguiente, se espera que para 1978 los ingresos de divisas sean similares a los de 1977, lo que indica que durante ese año tendremos que seguir con la misma prudencia monetaria que hemos mantenido desde hace algún tiempo, a fin de que la demanda de divisas por concepto de importaciones no sea sensiblemente superior a estos ingresos.

Sobre este tema podemos informarles con satisfacción, que nuestra política monetaria se está ejecutando en base a una elaborada programación financiera, la cual ha tomado en consideración el aumento de la producción y el comportamiento del sector externo, a fin de que el crédito del Banco Central se armonice con estas dos variables.

Expertos de organismos internacionales que con frecuencia visitan el país y que han comprobado la forma en que estamos dirigiendo nuestra política monetaria, han elogiado la misma y han reconocido los grandes avances que se han logrado en este importante campo. Basta sólo con repetir lo expresado por el Honorable Señor Presidente de la República, en su alocución del 29 de diciembre del año

pasado, cuando indicó los grandes elogios que algunos Directores del Fondo Monetario Internacional habían hecho a la política fiscal y monetaria que se ha seguido en estos últimos años.

En lo que respecta a la producción interna, es muy posible que el producto interno bruto tenga en 1978 un crecimiento superior al que arrojó en 1977, como resultado en parte, de una mayor producción agropecuaria. Asimismo, se espera una mejoría para el sector manufacturero y que finalice con una alta tasa de expansión.

Situación Azucarera

Antes de pasar a analizar algunos problemas de nuestra economía que consideramos deben ser atendidos, quisieramos referirnos a un tema de vital importancia, la situación internacional del azúcar.

Como todos sabemos, la evolución del mercado azucarero internacional es de extrema importancia para la economía del país. En este aspecto, se pueden distinguir dos áreas de incidencia; constituida la primera por las acciones que tomen los Estados Unidos de América para la protección de sus productores locales, y la segunda, por el Convenio Internacional del Azúcar.

El mercado norteamericano ha representado la principal salida para el azúcar dominicana. De hecho, como consecuencia de nuestra cercanía geográfica y vínculos tradicionales de comercio, el azúcar dominicana generalmente se ha vendido en ese mercado por encima del precio del mercado mundial. De ahí que, resulta de vital importancia para nosotros cualquier acción que tomen o puedan tomar las autoridades norteamericanas respecto al azúcar.

El 20 de enero recién pasado, el Gobierno de los Estados Unidos dictó una disposición mediante la cual elevaba el impuesto al azúcar importada en casi un 100 por ciento, ésto, después de haber triplicado el arancel en el año 1976, con lo cual cada 100 libras de azúcar dominicana paga aproximadamente \$5.50 al Tesoro norteamericano. Esto representa una transferencia de fondos de cerca de \$88 millones de dólares de un país en vías de desarrollo como la República Dominicana, a una superpotencia económica como los Estados Unidos, recursos que muy bien podrían servirnos para pagar el arroz, trigo, maíz y otros bienes que compramos en ese país. En toda la América Latina no hay un país más afectado por estas medidas que la República Dominicana, y es por ello que hemos luchado en varios foros nacionales e internacionales para que se corrija esta situación.

Ya bien lo declaraba la Comisión Especial de Consulta y Negociación de la OEA, cuando señalaba que “tales gravámenes tornan antieconómica la producción azucarera de los países latinoamericanos y tienden a desplazar sus exportaciones del mercado estadounidense del cual han sido tradicionales proveedores, lo que además de la seria repercusión en sus economías aún perturbadas por la crisis económica—financiera internacional, comportará un costo político—social de graves repercusiones por el aumento de la tasa de desempleo, la paralización de actividades conexas a la industria azucarera y la consecuente disminución del poder adquisitivo de los países latinoamericanos y del Caribe”.

Por eso pedimos al Gobierno de ese país amigo, al cual nos unen relaciones de tradicional cordialidad, que revise su política azucarera para que al mismo tiempo que proteja a sus productores locales, no perjudique a sus amigos extranjeros.

El segundo elemento de importancia para las perspectivas del sector azucarero lo constituye el Convenio Internacional del Azúcar. Como es de público conocimiento, el Convenio entró en vigencia el 1ro. de enero del año en curso. Su objetivo principal es el de mantener el precio del azúcar entre una escala de precios de 11 centavos a 21 centavos, utilizando para la consecución de ese objetivo varios mecanismos entre los cuales está el establecimiento de cuotas de exportación para los países miembros.

La Organización Internacional del Azúcar asignó a la República Dominicana un tonelaje básico de exportación de 1,100,000 T.M. de azúcar crudo. A pesar de los esfuerzos realizados por el país y de que se presentaron argumentos y cifras contundentes, que avalaban la solicitud dominicana para una cuota de por lo menos 1,250,000 T.M., no se pudo lograr una modificación a la cifra inicial, principalmente con la excusa de que no había tiempo en la conferencia para una negociación de cuotas.

Para nuestro país no era cuestión de tiempo, sino de vital importancia pues somos el país que depende en mayor grado del mercado libre de azúcar. De ahí que nuestra posición en el Convenio sea de tanto interés, pues las implicaciones del mismo son realmente graves para nuestra industria azucarera. Sólo cuando el Convenio logre, a través de la reglamentación de la expansión de la producción mundial, que el precio promedio efectivo esté por encima de 12 a 13 centavos, es que el mismo tendrá un efecto positivo para nuestro país, cosa que no se vislumbra en el presente. Estos argumentos indican que es a todas luces justo que se aumente la cuota a la República Dominicana a los niveles solicitados en Ginebra.

Algunas consideraciones sobre nuestra economía

El año pasado manifestamos en esta misma tribuna, algunas apreciaciones sobre el futuro económico del país a mediano plazo, a la vez que formulamos algunas sugerencias sobre aquellos sectores donde todos deberíamos hacer mayores esfuerzos. La mayoría de esas sugerencias mantienen todavía vigencia y la mantendrán por mucho tiempo pues no sólo la República Dominicana, sino todos los países en vías de desarrollo, tienen que concentrar su mayor esfuerzo en el aumento de la producción.

El uso racional de la energía es también una tarea a la cual debemos prestar mayor atención. Las fuertes erogaciones de divisas que en la actualidad estamos realizando para cubrir las importaciones de petróleo, es una pesada carga que gravita sobre nuestra economía. Es por ello necesario que se incremente el uso de otras fuentes alternativas de energía, más adecuadas a las características de nuestro país y que lo hagan más independiente del petróleo importado, cuyos precios posiblemente seguirán subiendo en el futuro. Afortunadamente ya comenzamos a caminar en esta dirección, pues se han firmado contratos con cuatro compañías petroleras que han comenzado o comenzarán próximamente sus labores de exploración en nuestro país. Sin embargo, es mucho lo que todavía podemos y debemos hacer como la exploración intensiva en búsqueda de carbón, utilización de la energía solar y otras fuentes no convencionales de energía. Por nuestra parte, el Banco Central ha solicitado asistencia técnica al BID, para realizar un estudio sobre este problema el cual esperamos nos ayude a encontrar soluciones al mismo.

Sustentamos también la tesis de que es imprescindible que concentremos nuestros esfuerzos en fortalecer el desarrollo regional de nuestro país llevando las mismas facilidades que disfrutamos en las ciudades a los centros urbanos y suburbanos, a fin de detener o por lo menos disminuir, el gran éxodo campesino que ha caracterizado a nuestra economía en los últimos tiempos. El Superior Gobierno ya ha iniciado sus esfuerzos en esta dirección, no sólo con las grandes obras de irrigación, sino también con los planes de electrificación y acueductos rurales, con los caminos vecinales, con la construcción de las villas cafetaleras y tabacaleras y muchos otros proyectos de carácter rural, los cuales constituyen un loable esfuerzo.

Por nuestra parte, prácticamente en todas las medidas y los nuevos mecanismos que hemos puesto en vigencia en el Banco Central, desde que estamos al frente de dicha institución, hemos introducido un elemento de estímulo al desarrollo de las otras regiones del país, aparte de la ciudad capital.

En este mismo sentido, debemos estar conscientes que la República Dominicana es uno de los países de América Latina que tiene una relación más baja de tierra cultivable por habitantes, a lo cual

debemos agregar que prácticamente todas las tierras aptas para el cultivo están actualmente cultivadas. Esto determina que cualquier incremento significativo de la producción agrícola tendrá que provenir de una mayor productividad, salvo las nuevas tierras que se incorporarán a la producción cuando comiencen a operar las nuevas obras de irrigación que construye el Gobierno.

Como una contribución a este objetivo, tenemos programado introducir a través del FIDE Agrícola, un premio a la productividad que recompense significativamente a los usuarios de estos préstamos que logren un mayor rendimiento por área sembrada o su equivalente en el caso de actividades pecuarias.

El fortalecimiento de nuestro sector agrícola no sólo resolverá los problemas ya apuntados sino también contribuirá a mejorar la distribución del ingreso de nuestro país, la cual está muy lejos de ser la situación ideal. Asimismo, el fortalecimiento de este sector también contribuirá significativamente a ensanchar nuestro mercado interno de consumo y con ellos se proporcionará un nuevo elemento dinámico a nuestro proceso industrial, el cual está enfrentando los problemas que conlleva las limitaciones del mercado.

Otro aspecto de nuestra economía al que debemos prestar aún mayor atención es al problema del desempleo, el cual está muy ligado al que tratamos anteriormente. Todos los expertos nacionales e internacionales que analizan nuestra economía, coinciden en que en nuestro proceso de desarrollo podemos utilizar técnicas más adecuadas para mejorar el nivel de empleo y su composición.

Es reconocida la tendencia creciente a utilizar cada vez más equipos en el sector de la construcción, de ahí que, aún cuando consideramos la construcción como una labor prioritaria dentro de nuestro proceso de desarrollo, sabemos que es necesario hacer un esfuerzo adicional para incrementar el uso de mano de obra y esa fue una de las razones por lo que el año pasado limitamos el canje de divisas para las importaciones de este tipo de equipo, en adición al ahorro de combustible que este significaba.

Aunque reconocemos las razones por las cuales se prefieren las técnicas modernas de construcción, debemos estar conscientes que a pesar de los obstáculos que puedan presentarse en el empleo de técnicas de uso intensivo de mano de obra, los resultados económicos y sociales que se obtendrían justificarían el esfuerzo de intentarlo. Por ello sugerimos que se emprenda un proyecto piloto o de demostración, que consista en la construcción de algunos kilómetros de caminos vecinales, canales secundarios de irrigación u otras obras que se prestan para el empleo masivo de mano de obra. Para ello se podría obtener recursos internacionales, ya que el Banco Mundial ha otorgado financiamiento para este tipo de proyectos en otros países.

Señores, no quisiera terminar estas palabras que me he honrado en dirigirles, sin antes expresarles que los problemas que hemos estado afrontando son aquellos que caracterizan al mundo en desarrollo, sobre todo aquellos países que buscan una mayor superación. En esta lucha por alcanzar niveles de vida más elevados, el protagonista más importante es el hombre, en dos vertientes: porque sufre los rigores del atraso, manifestado a través de la degradación de la calidad de la vida, y porque sólo en la medida que el hombre se capacite mejor para enfrentar el medio ambiente y aprovechar óptimamente los recursos que le rodean, podrá la mayor parte de la humanidad quedar redimida de este flagelo que la atormenta.

En ese sentido, la evolución dinámica de la economía dominicana en los últimos años, la acertada Dirección Gubernamental, la aparición de una pujante clase empresarial y el afán de superación que se advierte en la juventud, deseosa de incorporar nuevos conocimientos y de hacerse partícipe en el proceso de cambio económico—social, son los síntomas más prometedores de que, con el esfuerzo de todos, la República Dominicana podrá alcanzar niveles superiores de vida para el bienestar de sus habitantes.

Muchas gracias.